

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 2025

Ashotel y AERO instan a los sindicatos a la apertura de la mesa negociadora del convenio colectivo provincial de hostelería

Las patronales reiteran su disposición a abordar con la parte sindical subidas salariales vinculadas a la productividad y a la mejora de las condiciones de trabajo

Las asociaciones provinciales de hostelería de Santa Cruz de Tenerife, –**Ashotel** (Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro) y **AERO** (Asociación de Empresarios de Restauración y Ocio)–, competentes por la parte empresarial para la negociación del convenio colectivo provincial de hostelería, instan formalmente a las organizaciones sindicales representadas en la citada comisión negociadora –Sindicalistas de Base (SB), UGT y CCOO–, a abrir la negociación colectiva que dé como resultado un nuevo convenio. Esta mañana se presentó esta solicitud por registro oficial en la Dirección General de Trabajo y se remitieron los correspondientes burofaxes a los sindicatos legitimados para sentarse en la mesa negociadora.

Ambas organizaciones aceptan sentarse a hablar del mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras del sector, pero en el ámbito y autonomía de la negociación colectiva, y pudiendo llevar a la mesa negociadora las reivindicaciones que provengan de ambas partes, tal y como ha venido ocurriendo desde hace más de 30 años, lo que ha permitido garantizar una paz social en el principal sector económico de Canarias. Además, cabe destacar que Ashotel y AERO acuden de buena fe a todas las reuniones a las que se les convoca con ánimo negociador, incluso con la propuesta de apertura de la mesa negociadora, como en este caso, mientras que los sindicatos lo hacen con preavisos de huelga para firmar en el transcurso de esas reuniones, tal y como sucedió el pasado lunes en Tenerife en el seno del encuentro convocado por la consejera de Turismo y Empleo, **Jéssica de León**, con el ánimo de mediar.

Ashotel y AERO hacen este llamamiento ante la necesidad de reconducir las múltiples solicitudes y peticiones que se están haciendo por parte de los representantes sindicales y que, si bien entienden que pueden ser atendidas, insisten en que deben hacerse en el marco propicio para ello como es la negociación colectiva.

Además, agradecen la mediación realizada por la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias, en las personas de su consejera, Jéssica de León, y del director general de Trabajo, **José Ramón Rodríguez**, pero entienden que es el ámbito de la negociación colectiva donde cualquier petición puede ser atendida y discutida para llegar a lo que esperan sea un acuerdo de consenso.

Las patronales de hostelería han venido planteando a los sindicatos desde hace algunas semanas esta posibilidad, aun teniendo en vigor un convenio hasta 2026, debido al interés exclusivo de la parte sindical en negociar una subida salarial extraordinaria para este 2025, que han cifrado en el 7,45%. Además, desde que se conoció el preaviso de huelga convocado inicialmente por CCOO y al que se ha sumado esta semana la Federación Sindical Canaria –SB, FSOC, Intersindical Canaria, UGT y USO–, AERO y Ashotel ven la necesidad de abordar no solo aspectos económicos, sino otros que afectan a la operativa diaria de las empresas y para ello es necesario abrir la mesa negociadora del convenio.

En los próximos días, **una vez los sindicatos acepten la apertura y constitución de la mesa, Ashotel y AERO trasladarán su plataforma de reivindicaciones empresariales**. La hostelería en la provincia tinerfeña emplea a 76.821 personas en los dos subsectores que lo conforman: servicios de alojamiento, con 33.633 personas trabajadoras, y servicios de comidas y bebidas, con 43.188, según los datos de Empleo Registrado del Instituto Canario de Estadística (Istac), correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Frente a quienes –dentro y fuera del sector– han venido criticando abiertamente los bajos salarios, las patronales han realizado un ejercicio de recopilación de los incrementos pactados desde el año 2005 hasta el presente 2025. En estos 20 años los salarios han crecido un 47,30%, mientras que el IPC provincial en ese mismo periodo lo hizo un 41,80% y el IPC nacional un 41,75%. Si bien es cierto que en los últimos cuatro años de convenio se ha producido una pérdida de poder adquisitivo por la alta inflación registrada, estos datos ilustran el progreso de los salarios pagados en el sector que, de media, han estado por encima de la inflación.

Ashotel, AERO y Sindicalistas de Base (SB) rubricaron en septiembre de 2022 el actual convenio colectivo de hostelería de la provincia (servicios de alojamientos y servicios de comidas y bebidas) para el cuatrienio 2022-2026, con una subida salarial total del **10,25%**. Las patronales y SB, sindicato que cuenta con 10 de los 15 miembros de la mesa negociadora, no lograron que se sumaran al acuerdo UGT y CCOO para dar un mayor apoyo al sector. El actual convenio recogía los siguientes aumentos anuales para el cuatrienio 2022-2026: 3%, 2,75%, 2,5% y 2%. La mesa negociadora actual se constituyó a principios de junio de 2022 con el esquema habitual de 15 integrantes de la parte patronal (11 Ashotel y 4 AERO) y 15 de la parte sindical (10 delegados de SB, 3 de CCOO y 2 de UGT).